

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/4647/2016
BITACORA: 15/DJ-0225/07/16

Toluca, Méx., 22 de julio de 2016

REPRESENTANTE DE "BIENES COMUNALES DE SAN PABLO MALACATEPEC"
CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION
DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO COMUNAL),
UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO, CAMINO A LOMA CHICA PARAJE
EL SAPOTE O EL SACATONAL S/N, SAN PABLO MALACATEPEC,
MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, MEXICO
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/5776/2015
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-111-SPM-001/15
RFC: SPM9005302G8

En atención a la "solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 12 de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	1.388	02	001	002
Reembarque forestal	Tarimas	Oyamel	1.388	02	001	002
Reembarque forestal	Morillos	Pino	8.000	03	001	003
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	29.274	05	001	005
Reembarque forestal	Tarimas	Pino	11.516	03	001	003

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

DESDE 26 JUL 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

c.c.p.- Mtra. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio

VMCA'EMM'MMH'VVM'mr*